



# Innovación Social

La **Innovación Social (IS)** consiste en proponer soluciones originales y creativas a problemas sociales. Si definimos la innovación como la creación de productos o servicios que creen valor para las personas aportando soluciones a sus problemas, cuando hablamos de innovación social vamos un paso más allá, ya que se trata de aportar soluciones para el conjunto de la sociedad, respetando el medio ambiente y promoviendo un crecimiento sostenible para la comunidad.

La IS puede venir del sector público o del sector privado. Cuando viene del sector privado hacemos referencia a empresas sociales.

Las **empresas sociales** adoptan un enfoque diferente a las empresas "tradicionales", ya que su objetivo principal no es la obtención de beneficios, sino también mejorar la sociedad en su conjunto. No confundir una ONG con una empresa social, la primera tiene como uno de sus objetivos la obtención de beneficios, mientras que las segundas son entidades sin ánimo de lucro (es decir, organizaciones cuya finalidad es la realización de actividades solidarias o altruistas y que no pretenden obtener beneficios de ella).

El **emprendimiento social** pone el foco en la aportación de la empresa a la sociedad promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Crea iniciativas que provocan un impacto positivo para la sociedad en su conjunto combinado con la gestión de una empresa que genera beneficios.

## LA ECONOMÍA CIRCULAR

Un movimiento que podemos relacionar con el emprendimiento social es la idea abandonar el sistema económico tradicional de explotación de recursos naturales sin límite, y sustituirlo por una economía circular, transformando el proceso de producción por

un ciclo que aproveche al máximo esos recursos, evitando la generación de residuos, maximizando su aprovechamiento.

La economía tradicional se ha basado en la idea de que los recursos utilizados por la industria son ilimitados. Ahora sabemos que esto no es cierto, y que la extracción sin control de recursos naturales, así como el vertido de residuos contaminantes a la naturaleza produce efectos graves en el medio ambiente, y es responsable del cambio climático.

La **Economía Circular** surge como movimiento para llamar la atención sobre este hecho y proponer una alternativa de desarrollo económico sostenible.

En el siguiente video del Parlamento Europeo podemos ver en qué consiste:



Imagen del video Reparar, reciclar y reutilizar del Parlamento Europeo

Código QR del video



De acuerdo con la definición del Parlamento Europeo "la economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende." (Parlamento Europeo, 2015).

Se trata de abandonar el viejo modelo de "usar y tirar" para adoptar un modelo más sostenible que reduzca los residuos generados por el consumo masivo de productos por parte de la sociedad. Debemos cambiar el enfoque con el que adquirimos nuevos productos y tratar de alargar al máximo la vida útil de las cosas que

La Fundación Ellen MacArthur (s.f) propone un nuevo enfoque a través del **concepto Multi-R**. Las 3R: Reducir (la cantidad de residuos) + Reutilizar (alargar la vida útil de los productos) + Reciclar (mediante la selección en la recogida de residuos y su posterior transformación en nuevos materiales), han venido a completarse con sucesivas R como Repensar (pensar en alternativas más sostenibles), Rediseñar

(introducir la idea de reducir residuos ya en el diseño del producto), Refabricar (fabricar de forma más sostenible), Reparar (ampliar la vida útil de un producto eliminando la obsolescencia programada), Redistribuir (hacemos llegar productos que no usamos a personas que los necesitan) y Recuperar (buscar nuevas maneras de utilizar productos que no se pueden reciclar).

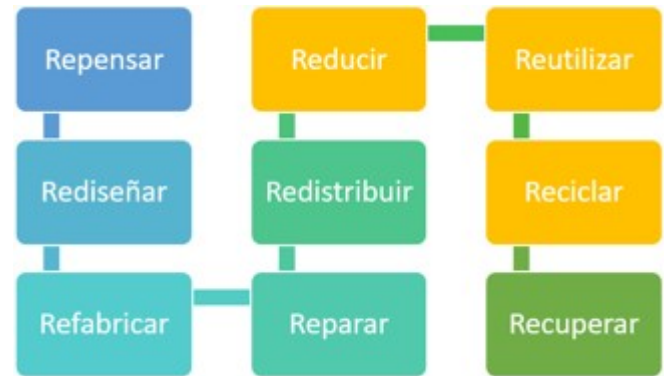


Imagen basada en el concepto Multi-R. Fuente: Fundación Ellen MacArthur.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Según el Libro Verde de la Comisión Europea para fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** se define como la "integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores." Se trata de un concepto transversal que afecta a todos los ámbitos de la empresa.

De acuerdo con el [Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa](#) "existe un acuerdo sobre las grandes áreas temáticas que abarca la RSC: la económica, la social y la medioambiental. Sin embargo, si algo caracteriza a la RSC es su carácter pluridimensional que afecta a distintos ámbitos de la gestión de la empresa:

- derechos humanos
- prácticas de trabajo y empleo
- protección de la salud
- cuestiones medioambientales
- lucha contra el fraude y la corrupción
- intereses de los consumidores."

Por lo tanto, se trata poner de manifiesto la implicación de las empresas con estos temas, y para ello se utiliza un instrumento llamado **Balance Social**, que es la herramienta que utilizan para gestionar y medir su compromiso social, es decir, para impulsar y evaluar su RSC.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2013): Guide to Social Innovation. Recuperado de: [https://ec.europa.eu/eip/ageing/file/759/download\\_en?token=b\\_FfoqoA](https://ec.europa.eu/eip/ageing/file/759/download_en?token=b_FfoqoA)
- Parlamento Europeo. (2 de diciembre de 2015). *Economía circular: definición, importancia y beneficios*. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (s.f.). *Qué es RSC*. <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>
- Fundación Ellen MacArthur. (s.f.). *Economía Circular*. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/concepto>

